



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A LAS ONCE HORAS DEL DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN PALACIO DE JUSTICIA, TLAXCALA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum. -----
- II. Análisis, discusión y determinación del oficio número SGA/859/2024, recibido el quince de marzo de dos mil veinticuatro, signado por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado. -----

ASISTENTES: -----

Magistrada Anel Bañuelos Meneses, Presidenta del Consejo Presente -----  
de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. -----

Licenciada Violeta Fernández Vázquez, integrante del -----  
Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente -----

Maestra Edith Alejandra Segura Payán, integrante del -----  
Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente -----

Licenciado Rey David González González, integrante del -----  
Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente -----

Licenciado Germán Mendoza Papalotzi, integrante del -----  
Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente -----

En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva dijo: le informo Presidenta que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes los

integrantes de este Consejo; lo anterior, en términos del artículo 67, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

**En uso de la palabra, la Magistrada Presidenta dijo:** en razón de existir quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde.

En primer lugar, someto a consideración el orden del día de la convocatoria que les fue entregada, en sus términos. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**ACUERDO II/26/2024. Oficio número SGA/859/2024, de fecha quince de marzo de dos mil veinticuatro, signado por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado. -----**

Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual se comunica a este Cuerpo Colegiado que, en sesión extraordinaria celebrada el quince de marzo de dos mil veinticuatro, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado determinó no ratificar al Maestro Víctor Hugo Corichi Méndez, en el cargo de Consejero de la Judicatura del Estado, y por otra parte, designó al Licenciado Germán Mendoza Papalotzi, en el cargo de Consejero representante de las y los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, para el periodo comprendido del dieciocho de marzo de dos mil veinticuatro, al diecisiete de marzo de dos mil veintisiete.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 2 fracción II, 61, 63 y 68 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se determina:

1. Tomar debido conocimiento de la determinación emitida por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en consecuencia, se procede a la toma de protesta del Licenciado Germán Mendoza Papalotzi, como Consejero representante de las y los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado, quien entra formalmente en funciones a partir del día de hoy dieciocho del mes y año en curso.



EXTRAORDINARIA

**Presidenta:** para dar cumplimiento a lo anterior, procedo a tomar la protesta de ley al Licenciado Germán Mendoza Papalotzi y solicito a los presentes, ponerse de pie:

*“Con fundamento en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85 fracción III y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de una u otra emanen en el cargo de Consejero representante de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado”.*

**Consejero:** Licenciado Germán Mendoza Papalotzi, *respondió: si protesto.*

**Presidenta:** si no lo hiciera así, que la sociedad se lo demande.

2. En mérito de lo anterior, se procede a declarar la integración del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, como a continuación se indica:

CONSEJO DE LA JUDICATURA	
MAGISTRADA ANEL BAÑUELOS MENESES	CONSEJERA PRESIDENTA
LICENCIADA VIOLETA FERNÁNDEZ VÁZQUEZ	CONSEJERA REPRESENTANTE DE LOS JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA
MAESTRA EDITH ALEJANDRA SEGURA PAYÁN	CONSEJERA REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO
LICENCIADO REY DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ	CONSEJERO REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO
LICENCIADO GERMÁN MENDOZA PAPALOTZI	CONSEJERO REPRESENTANTE DE LAS Y LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA

3. Instruir a la Contraloría del Poder Judicial del Estado, para que, en términos de la ley de la materia, se lleve a cabo el proceso de entrega – recepción correspondiente.
4. Instruir a la Secretaria Ejecutiva, para que comunique dicha integración a todas las áreas del Poder Judicial del Estado, así como abrir un expediente de actividades a nombre del Licenciado Germán Mendoza Papalotzi, que obrará en los archivos de dicha Secretaría, al que se agregarán todas las constancias.
5. Instruir al Director de Recursos Humanos y Materiales, realice el movimiento al padrón de personas servidoras públicas, actualice la plantilla y realice las demás acciones administrativas a que haya lugar con motivo de dicha designación.
6. Instruir al Director de Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información, publique dicha integración en la página electrónica del Poder Judicial del Estado
7. Con motivo de la designación del nuevo integrante a este Cuerpo Colegiado, con fundamento en lo que establecen los artículos 61 y 65 Bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se determina integrar las comisiones del Consejo de la Judicatura de la manera siguiente:

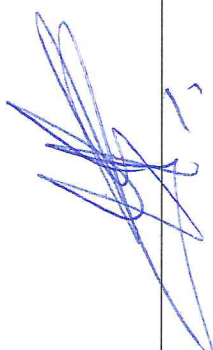
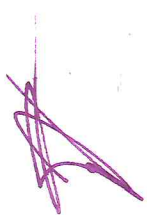
COMISIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO A PARTIR DEL 18 DE MARZO DE 2024.	
COMISIÓN	INTEGRACIÓN
ADMINISTRACIÓN	PRESIDENTA: LCDA. VIOLETA FERNÁNDEZ VÁZQUEZ SECRETARIO: LCDO. REY DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ VOCAL: MTRA. EDITH ALEJANDRA SEGURA PAYÁN
DISCIPLINA	PRESIDENTE: LCDO. REY DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ SECRETARIA: LCDA. VIOLETA FERNÁNDEZ VÁZQUEZ VOCAL: LCDO. GERMÁN MENDOZA PAPALOTZI
VIGILANCIA Y VISITADURÍA	PRESIDENTE: LCDO. GERMÁN MENDOZA PAPALOTZI SECRETARIA: MTRA. EDITH ALEJANDRA SEGURA PAYÁN VOCAL: LCDA. VIOLETA FERNÁNDEZ VÁZQUEZ
CARRERA JUDICIAL	PRESIDENTA: MTRA. EDITH ALEJANDRA SEGURA PAYÁN SECRETARIO: LCDO. GERMÁN MENDOZA PAPALOTZI VOCAL: LCDO. REY DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ



EXTRAORDINARIA

8. Por cuanto hace a las visitadurías a los Juzgados del Poder Judicial y Áreas administrativas, a partir del dieciocho del mes y año en curso, queda como a continuación se precisa:

CONSEJERO VISITADOR	JUZGADO Y/O AREA ADMINISTRATIVA
<p>LICENCIADO GERMÁN MENDOZA PAPALOTZI</p>	PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC
	TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE ESTADO DEL TLAXCALA
	PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC
	TERCERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC
	DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ
	DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ
	CENTRO REGIONAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA HUAMANTLA
	DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
	DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
<p>LCDA. VIOLETA FERNÁNDEZ VÁZQUEZ</p>	SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC
	CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC
	SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC
	CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC
	OFICIALIA COMÚN DE PARTES DE LOS JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC
	ARCHIVO DEL PODER JUDICIAL SEDE TLAXCALA
	ARCHIVO DEL PODER JUDICIAL SEDE HUAMANTLA

	DE EJECUCIÓN ESPECIALIZADO DE MEDIDAS APLICABLES A ADOLESCENTES Y DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
 <b>MTRA. EDITH ALEJANDRA SEGURA PAYÁN</b>	CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA
	MERCANTIL Y DE ORALIDAD MERCANTIL DEL DISTRTO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC
	DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA
	DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA.
	CENTRO REGIONAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA ZACATELCO
	DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL
	CENTRO REGIONAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA DE SAN PABLO DEL MONTE
	CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE OCAMPO
	CENTRO REGIONAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA CALPULALPAN
 <b>LCDO. REY DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ</b>	JUZGADO DEL SISTEMA TRADICIONAL PENAL Y ESPECIALIZADO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES
	DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GURIDI Y ALCOCER.
	DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SÁNCHEZ PIEDRAS Y ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.
	PRIMERO DE LO LABORAL DEL PODER JUDICIAL ESTADO DE TLAXCALA


9. Por cuanto hace a los procedimientos de responsabilidad administrativa que tenía a su cargo el ex Consejero Víctor Hugo Corichi Méndez, en su calidad de ponente, deberán turnarse al Consejero German Mendoza Papalotzi, para que se aboque al estudio de los mismos, debiendo comunicar dicha integración en todos los expedientes de responsabilidad administrativa.

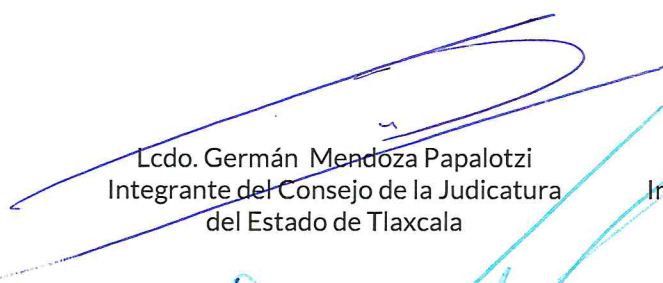


EXTRAORDINARIA

Comuníquese esta determinación al Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para su superior conocimiento, al Tesorero, Contralor y Director de Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado, así como al Director de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva y Directora de Tecnologías de la Información y Comunicación, para su conocimiento y efectos legales correspondientes. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Al no haber otro asunto que tratar y siendo las once horas con veinticuatro minutos de este día se declara concluida esta sesión extraordinaria privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron, así como la Licenciada Midory Castro Bañuelos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura, quien da fe.

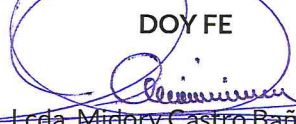
  
Magistrada Anel Bañuelos Meneses  
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala

  
Lcdo. Germán Mendoza Papalotzi  
Integrante del Consejo de la Judicatura  
del Estado de Tlaxcala

  
Lcda. Violeta Fernández Vázquez  
Integrante del Consejo de la Judicatura del  
Estado de Tlaxcala

  
Mtra. Edith Alejandra Segura Payán  
Integrante del Consejo de la Judicatura  
del Estado de Tlaxcala

  
Lcdo. Rey David González González  
Integrante del Consejo de la Judicatura del  
Estado de Tlaxcala

**DOY FE**  
  
Lcda. Midory Castro Bañuelos  
Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.

